



## CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE OFICIAL DE OFICIO ALBAÑIL, O.E.P. 2021

### ANUNCIO N° 1

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **3 plazas de Oficial de Oficio Albañil**, incluidas en la OEP de 2021, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, perteneciente al Subgrupo C2 de Clasificación Profesional, de las cuales 1 se proveerá por el turno libre y 2 por el turno de promoción interna, por medio del presente Anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

1º.- Otorgar a los Sres. aspirantes relacionados, la puntuación que se detalla en el Anexo I, correspondiente a la fase de concurso y relativa a la baremación de los méritos alegados y debidamente acreditados por los mismos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos la base 3.2.1 de las específicas y base 38 y 39 de las bases Generales reguladoras de la convocatoria.

2º.- Informar a las personas aspirantes, que en relación con el acuerdo primero adoptado por este Tribunal, y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las Generales de la convocatoria, cuenta con un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador, el cual resolverá en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Rosa María Cantarero López

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 194  
personalayto@malaga.eu  
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	QpsXWikoasJ8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	15/05/2026 13:12:56
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QpsXWikoasJ8GVI%2BC3%2Bnng%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QpsXWikoasJ8GVI%2BC3%2Bnng%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

A: Antigüedad; B: Experiencia laboral; C: Titulaciones académicas;  
D: Formación (cursos, jornadas y seminarios); E: Otros méritos

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	C	D	E	TOTAL
1	NAVARRO NUÑEZ ANTONIO	1,000	4,000	0,000	0,000	0,000	<b>5,000</b>
2	ORTIZ ARJONA DIEGO JOSE	1,000	2,910	0,200	0,140	0,000	<b>4,250</b>
3	TRUJILLO DOMINGUEZ JOSE	1,000	4,000	0,000	0,226	0,000	<b>5,226</b>
4	AGUILAR PINAZO JOSE MIGUEL	1,000	0,490	0,000	0,000	0,000	<b>1,490</b>
5	GONZALEZ ATENCIA JOSE VICTOR	1,000	0,820	0,000	0,168	0,000	<b>1,988</b>
6	GRANADOS ADAN MANUEL	1,000	4,000	0,200	0,054	0,000	<b>5,254</b>

Código Seguro De Verificación	QpsXWikoasJ8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Cantarero López	Firmado	15/05/2026 13:12:56
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QpsXWikoasJ8GVI%2BC3%2Bnng%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QpsXWikoasJ8GVI%2BC3%2Bnng%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

